

El empleo público en la década 1980-1989 -El caso de Costa Rica-*

Mario Devandas Brenes

EL ARTICULO ANALIZA LOS CAMBIOS OCURRIDOS EN EL EMPLEO PUBLICO COSTARRICENSE DURANTE LA DECADA PASADA COMO CONSECUENCIA DEL AJUSTE ECONOMICO, SUSTENTADO EN UN CUESTIONAMIENTO DEL MODELO DE DESARROLLO SEGUIDO Y DEL PAPEL DEL ESTADO INHERENTE A ESE TIPO DE DESARROLLO.

Introducción

El presente trabajo, pretende acercarse al conocimiento de los cambios ocurridos en el empleo público costarricense, durante la década pasada. Como se sabe, a partir de los años ochenta el país ha venido experimentando un severo ajuste económico, sustentado esencialmente, en un cuestionamiento del modelo de desarrollo seguido y del papel del estado inherente a ese tipo de desarrollo. Interesa entonces conocer, cómo ha incidido ese ajuste en el comportamiento del empleo en el sector público.

* **El presente trabajo fue preparado a solicitud del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).**

1. Gurrieri, Adolfo. "Vigencia del Estado Planificador en la crisis actual". En *Revista de la CEPAL* No. 31, 1987.

El paso de un desarrollo centrado en la sustitución de importaciones, hacia uno de carácter abierto, orientado hacia el crecimiento y la diversificación de las exportaciones, está presidido por los postulados teóricos neoliberales que argumentan que la función primordial del Estado consiste en apoyar a los agentes privados y al mecanismo de mercado, de modo tal que los mismos puedan llevar adelante su acción de la mejor manera posible.¹ Por tanto, la acción estatal debe reducirse, a efecto de no provocar distorsiones inconvenientes en el mecanismo de precios.

Desde esta óptica, el papel del Estado como empresario debe terminar, y como empleador limitarse al mínimo indispensable.

A pesar del indiscutible peso del pensamiento neoliberal, apoyado por lo demás en la fuerza del F.M.I., del

Banco Mundial y de la A.I.D; no está del todo claro que se haya dado una aplicación ortodoxa de la teoría. Es, sí evidente que el papel del Estado como empresario ha sido reducido drásticamente; pero en el caso del empleo hay pruebas de que durante la crisis, en varios países latinoamericanos, el Estado acentuó su papel amortiguador jugando un papel clave en la creación de empleo dentro del sector formal.² Tomando en cuenta un promedio ponderado para 7 países (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, México y Venezuela), se tiene que de 1980 a 1987 el empleo público creció en un 32.4% y el privado en un 17.6%, correspondiendo este último aumento en su mayor parte a las pequeñas empresas. Ahora bien, es también cierto, que tal comportamiento no es uniforme para todo el período y que al final del mismo se nota un mayor dinamismo del sector privado, pero lo que interesa destacar es que el empleo público siguió jugando un papel medular dentro de la variable del empleo total. El problema es importante no sólo desde el punto de vista cuantitativo, sino también cualitativo, puesto que el sector público latinoamericano sigue ocupando dos terceras partes de los profesionales y técnicos de la región.³

En el caso de Costa Rica, PREALC señala: "llama la atención el hecho de

2. PREALC, "Más allá de la crisis", 1985.
3. PREALC, "Ajuste y deuda social: un enfoque estructural", 1987.
4. PREALC, "Política Económica de Ajuste y Mercado de trabajo: el caso de Costa Rica 82-86", 1987.
5. PREALC. "Ajuste y Deuda Social: un enfoque estructural."

que la evolución del empleo del sector público haya sido tan dinámica durante el período de ajuste (82-85) ya que una de las condiciones de la política de ajuste pactada con el F.M.I. consistía en la contención del gasto público y particularmente del nivel de ocupación del sector público. La evolución de los salarios públicos, sin embargo, se ajustó en mayor medida a dichas directrices y siguió las tendencias decrecientes de los salarios reales de los grupos de los ingresos medios".⁴

La cita, aparte de abonar sobre la hipótesis de que en materia de empleo público, la receta neo-liberal no fue aplicada ortodoxamente, permite ver otra arista del problema del empleo: el de las remuneraciones. Como es conocido, uno de los parámetros para medir la participación del Estado en la economía, es la relación del gasto público y el P.I.B. Dentro de la lógica neoliberal esta relación debe disminuir. Pero sí por una parte el empleo público sigue aumentando y por la otra el gasto público en remuneraciones se reduce, significa que se está dando una drástica caída de los salarios reales del sector público. Este problema interesa, no sólo desde el punto de vista distributivo, sino también del impacto posible sobre los niveles de eficiencia del Estado, pues "esta política trae también aparejados efectos nocivos sobre la capacidad del Estado, al deteriorarse el capital humano a su disposición y los incentivos de los funcionarios públicos".⁵

Las medidas tendentes a disminuir el gasto y el nivel de empleo, están vinculados a los esfuerzos privatizadores

que forman parte principal dentro del reajuste económico.

En sus rasgos más particulares la privatización se define como el traslado de empresas del estado al sector privado.⁶ Esta es desde luego una de las características más visibles del cambio del rol del Estado, sin embargo, es una definición que se queda corta. El concepto podría ampliarse si se analiza como un problema de la oferta de bienes y servicios, que brinda el Estado a la sociedad. Se tendría entonces que estudiar el problema del traslado de las empresas creadas por el Estado al sector privado, pero además del déficit (provocado por las políticas), de los servicios ofrecidos por el Estado en campos "tradicionales" como la salud y la educación, lo cual implica ceder, por decirlo así, un segmento cada vez mayor del mercado a la empresa privada. Finalmente, dentro del concepto de privatización tendría también que incluirse la aplicación del criterio de rentabilidad financiera, para medir la eficiencia de las empresas que se mantengan en manos del Estado.⁷ Así concebida, la privatización tendrá un efecto más basto sobre el empleo del sector público, puesto que lo afectará cuantitativamente de manera real y potencial, y además cualitativamente en cuanto al papel a cumplir, lo que

obviamente modificaría la mentalidad con que el trabajador del Estado deberá enfrentar su trabajo.

Hasta aquí nos hemos referido a cambios en el rol del Estado que tienen que ver con la teoría neoliberal, sin embargo existen concepciones, que implican nuevos retos a la administración pública. Son todas aquellas consideraciones respecto a la "democratización" del Estado, y que apuntan hacia una mayor participación ciudadana en la toma de algunas decisiones de carácter administrativo; pensada esa participación en un contexto de nuevo pacto social, o de concertación, entre los diversos actores sociales, de manera que se busque una redistribución del poder económico y político. Es de prever que ese pensamiento, núcleo del planteamiento social demócrata por lo menos hasta antes de la crisis, renazca con más fuerza, apoyado por amplios sectores, interesados en sustituir con su propia fuerza el papel paternalista jugado por el Estado en décadas anteriores. Sería por lo demás un avance lógico de los procesos democratizadores iniciados en el cono sur y que de alguna manera estaría repercutiendo sobre el resto de América Latina.⁸ La búsqueda y eventual implantación de esos nuevos modelos administrativos, implicarían también importantes cambios sobre el perfil del administrador público y en general sobre todos los trabajadores del Estado.

Crisis, Ajuste y Estado

No cabe duda que el Estado, tanto a través de su acción regulatoria, como

6. Vermon, Raymond "Aspectos conceptuales de la privatización" *Revista de la CEPAL* No.37, 1987.

7. Muchas veces las mismas cosas pueden quedar en manos del mismo sector público pero que se manejen con criterio de sector privado". Ramírez, Noel. "Privatización y procesos de liberación" *Revista de la FINTRA*, Junio 1990, p.15.

8. Gurrieri, Adolfo. "Vigencia del Estado Planificador en la crisis actual". En *Revista de la CEPAL* No.31, 1987

por la magnitud de su participación directa en la economía ha jugado un papel principal respecto al desarrollo nacional, el cual se manifiesta en el nivel de gasto, de inversión, de producción, de absorción de crédito y desde luego de empleo. A éste último lo afecta no sólo desde un punto de vista cuantitativo, sino también cualitativo.⁹

Tal rol del Estado correspondió específicamente al modelo de sustitución de importaciones ubicado en el marco de la integración centro-americana. Modelo al que se le reconocen importantes aportes en cuanto al impulso de la modernización de la economía nacional y a un relativo mejoramiento de las condiciones generales de vida de la población. Sin embargo, la crisis que enfrentó el país, justo iniciándose la década del ochenta, dio bases suficientes para el cuestiona-

miento y modificación radical del modelo anterior, dando lugar a medidas de política que en buena parte obedecen a la condicionalidad impuesta por determinados organismos internacionales.

A partir de 1982, año en que la crisis se manifestó más crudamente, la política económica se caracteriza por dos etapas bien definidas. Hasta el año ochenta y cuatro se buscó la estabilidad de la economía, procurando disminuir el desequilibrio interno y externo, controlar el tipo de cambio, manejar la inflación y revocar la tendencia grave hacia la pérdida del poder adquisitivo de los salarios. Después de 1984, el afán se ha concentrado, sin descuidar la estabilización, en procurar la reactivación de la economía para lo cual se ha establecido un amplio sistema de incentivos a las empresas exportadoras, se han disminuido el control de precios, y el proteccionismo arancelario; y se ha entrado en una reestructuración del aparato del Estado, tendente en lo fundamental a la privatización.

En realidad la nueva política económica, sustentada en los planteos teóricos neoliberales,¹⁰ se ha convertido en una nueva estrategia de desarrollo, cuyo objetivo central, no es sólo demoler el modelo de sustitución de importaciones iniciado en los años sesenta, sino también transformar características estructurales de más vieja data, como el proteccionismo agrícola inherente al modelo agroexportador. En otras palabras, la política neoliberal se ha propuesto modificar radicalmente los ejes sobre los que ha girado la construcción de la sociedad costarricense, lo cual está provocando

9. La razón de los gastos del sector público respecto al PIB aumentó sustancialmente, desde menos de un 10% a inicios de los cincuenta, hasta casi un 70% a finales de los setenta. Esto reflejó el rápido aumento en el número de instituciones públicas, que creció desde unas 65, a principios de los cincuenta hasta más de 185 en 1980. El correspondiente aumento en la burocracia implicó que la proporción de la fuerza de trabajo empleada en el sector público aumentara del 6 por ciento del total en los cincuenta, a casi un 20 por ciento en los ochenta. Céspedes Solano, Víctor Hugo y otros. Costa Rica frente a la crisis: políticas y resultados. San José, Costa Rica. Academia de Centro América, 1990, p. 77.

10. En su versión tradicional, esas posiciones de cuño neoclásico enfatizan la importancia de los equilibrios monetarios, la apertura al exterior, el impulso del proceso de acumulación mediante incentivos, las utilidades de las empresas privadas y el "libre juego de las fuerzas del mercado". Lichtensztein, Samuel. "Sobre el enfoque y el papel de las políticas de estabilización en América Latina". CIDE, *Revista de Economía de América Latina*, 1er. semestre, setiembre 1978. México, D.F.. Reproducido por FLACSO en serie de documentos e informes de investigación, p. 5.

serias inquietudes, e incertidumbres, entre diversos sectores sociales.

Como se anotó antes, la nueva política económica, aunque fuertemente respaldada por sectores internos, en buena medida, obedece a presiones externas. Es fácil observar como las medidas se han ido concretando en los compromisos suscritos por el gobierno costarricense con el Fondo Monetario, el Banco Mundial y el A.I.D., a través de las cartas de intenciones, del programa de ajuste estructural y de los convenios de préstamo y asistencia.¹¹ Teniendo como telón de fondo la agobiante carga de la deuda externa, esos organismos han establecido una compleja trama de condicionalidades, a través de la cual, sin embargo, son diferenciables las funciones de cada uno. El Banco Mundial pone el énfasis en la reducción de la protección efectiva y del empleo público; la A.I.D. en la privatización y el F.M.I. en los problemas del déficit del sector público, la política cambiaria y el déficit de cuenta corriente.¹²

Para los efectos del presente trabajo, es importante subrayar como el entrelazamiento de las anteriores orientaciones, conduce, por uno u otro camino, a adoptar medidas para actuar de manera prioritaria y sistemática sobre el sector público. Así, la reducción de la protección arancelaria y el

estímulo amplio a las exportaciones, implican un significativo sacrificio fiscal, la privatización una disminución real del aparato estatal, y el control del gasto público para reducir drásticamente el déficit, tiene consecuencias directas sobre la inversión pública, el mantenimiento de determinados programas, y hasta sobre la reorientación global del gasto.

Ahora bien, aunque tanto en el plano teórico, como en las medidas concretas, se trata de disminuir el peso específico del Estado dentro de la economía, los propios impulsores del ajuste aceptan que "la reducción de las distorsiones exige con frecuencia más intervenciones estatal y no menos. Lo que sí varía radicalmente es el objetivo de dicha intervención ya que, en vez de buscar otorgar ventajas y privilegios a ciertos grupos con el PAE más bien se trata de eliminarlos."¹³ Aunque partiendo del estudio de las políticas de estímulos, especialmente en lo que tiene que ver con los certificados de abono tributario, así como la política tributaria, crediticia y de reconversión de la deuda, no es fácil coincidir con Lizano en cuanto a que las recientes actuaciones del Estado no busquen "otorgar ventajas y privilegios a ciertos grupos", si es pertinente analizar más detenidamente la participación relativa del Estado en la economía, durante los últimos años.

En el Cuadro No. 1 se presenta el comportamiento del impacto estatal sobre la producción, el empleo, la inversión, la carga tributaria y el uso del crédito, para cuatro periodos: 1972-75; 1976-79; 1980-83 y 1984-87. Las cifras evidencian que el peso del Es-

11. Algunos documentos de los mencionados están presentados como anexos en el libro de Eduardo Lizano "Programa de Ajuste Estructural en Costa Rica". Academia de Centroamérica 1990.

12. López, Roberto. "El ajuste esstructural de Centroamérica, un enfoque comparativo" Apuntes para discusión. Mimeo, FLACSO, San José 1989.

13. Lizano, Eduardo. Ib. p.

CUADRO No. 1

PARTICIPACION DEL SECTOR PUBLICO EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA¹

Actividad	1972/75	1976/79	1980/83	1984/87
Producción ²	20.9	23.1	25.1	25.9
Gobierno General	12.8	14.5	13.9	13.4
Empresas Estatales	8.0	6.6	11.2	12.5
Empleo ³	15.3	17.9	19.0	19.4
Gobierno	7.0	7.6	7.9	6.8
Autónomas	8.3	10.3	11.1	12.6
Inversión ⁴	29.6	34.7	29.1	30.9
Carga Tributaria ⁵	18.6	20.1	20.5	23.3
Uso del Crédito ⁶	13.8	42.2	44.2	..

1. Cada cifra representa el porcentaje anual promedio correspondiente a los años del respectivo período.
2. Valor agregado del sector público como porcentaje del PIB a precios corrientes.
3. Fuerza de trabajo empleada en el sector público como porcentaje de la fuerza de trabajo total empleada.
4. Formación bruta de capital fijo de las empresas estatales y del gobierno general como porcentajes del total de formación bruta en capital, a precios corrientes.
5. Impuestos recaudados por el gobierno central y contribuciones a la seguridad social como porcentaje del PIB, en colones corrientes.
6. Incremento absoluto del crédito al sector público como porcentaje del incremento absoluto del crédito interno total del SBN, en colones corrientes.

Fuente: Tomado de Céspedes S, Víctor Hugo y otros. *Ibidem*. p.253.

tado no sólo no ha decaído sino que exceptuando el caso de las inversiones públicas las tendencias apuntan hacia un incremento.

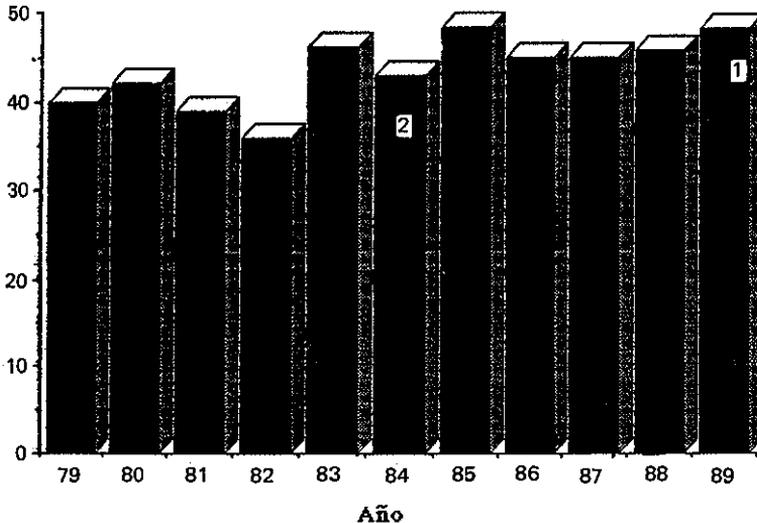
En el Gráfico No. 1 siguiente se relaciona el gasto público consolidado en términos reales con el P.I.B. Obsérvese la tendencia al ascenso que muestra tal relación. Aunque debe señalarse que existen algunos

problemas metodológicos (ver nota 2), no por eso deja de ser significativo que al finalizar la década, el gasto público consolidado se haya situado, ocho puntos porcentuales por encima del inicio de la misma.

El Cuadro No. 2 viene a confirmar, desde otro ángulo, que el gasto público sigue manteniendo una destacada importancia. En él se muestra la relación

GRAFICO No. 1
COSTA RICA: GASTO PUBLICO CONSOLIDADO DEL SECTOR PUBLICO
EN TERMINOS REALES COMO PORCENTAJE DEL P.I.B.

79 - 89



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de gasto de la Contraloría General de la República. Producto de MIDEPLAN y Precios de D.G.E.C.

1. Datos preliminares.
2. A partir de 1984 el gasto incluye las empresas públicas constituidas como sociedades.

del gasto por persona. Nótese como, exceptuando los años más marcados de la crisis, la relación se mantiene estable durante toda la década. Se confirma así como durante la década recién

concluida no se ha operado la disminución del peso del Estado dentro de la economía, al menos en términos cuantitativos, excepto en lo relativo a las inversiones.¹⁴

14. Los cambios cualitativos en cuanto a propósitos y métodos de acción estatal deben interesar respecto al empleo, en razón de que se modifican los perfiles de las categorías ocupacionales, es de esperar, v.g., que dada la tendencia a hacer prevalecer las señales del mercado y a exigir rentabilidad de las empresas públicas, como parámetros para medir eficiencia, que los perfiles de los gerentes y administradores públicos se aproximen cada vez más a los de la empresa privada.

Para concluir las referencias a la gravitación estatal sobre la economía, es interesante observar comparativamente la relación de los gastos corrientes del gobierno general respecto al P.I.B. De acuerdo con la O.I.T. tal relación en los países desarrollados de economía de mercado, en 1980 estuvo alrededor de un 17 por ciento, contra

CUADRO No.2
COSTA RICA: GASTO PUBLICO CONSOLIDADO DEL SECTOR
PUBLICO PERCAPITA 79 - 89 TERMINOS REALES A PRECIOS DE 1975

Año	Gasto Percápita ⁽¹⁾
1979	1.2
1980	1.2
1981	1.0
1982	0.9
1983	0.1
1984	1.0
1985	1.2
1986	1.2
1987	1.2
1988	1.2
1989	1.2

1. Gasto entre población por 100.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Contraloría General de la República y CELADE.

sólo un 13 por ciento, aproximadamente en las economías de mercado en desarrollo.¹⁵

En el caso de Costa Rica, hacia 1984 tal relación, en términos reales, fue de un 11 por ciento, y al finalizar la década se estima que ascenderá a casi un 13%. Si a los gastos del gobierno central, se agregan los correspondientes a otras ramas de la administración, a los municipios y a las empresas públicas, el salto es sobresaliente. En 1984 correspondió a un 43 por ciento, ele-

vándose a un 48 por ciento al final de la década.

El comportamiento del empleo

En el apartado anterior se analizó el comportamiento del peso relativo del Estado sobre la economía, concluyéndose que el mismo no ha disminuido, a pesar de ser esa una de las principales orientaciones teóricas de la política económica neoliberal, que se está aplicando en el país. En este segundo apartado se tratarán los problemas globales del empleo.

15. Los gastos corrientes correspondientes a los servicios públicos, constituyen la mayor parte de los gastos de la Administración General, es decir, incluidas la central, la de los estados y la local. O.I.T. El trabajo en el mundo. 1989, p.48.

Comportamiento del empleo público, privado y total

En el Cuadro No. 3 se muestra el comportamiento del empleo total, y por sector institucional, para la década que va del año 79 al 89. Es claro como desde el año 1979 hasta 1986 inclusive, la parte pública fue la más dinámica dentro del crecimiento del empleo. A partir del ochenta y seis la tendencia se revierte, el sector privado muestra cada vez una mayor cuota de participación, mientras el sector público declina. El Gráfico No. 2 ilustra bien

esa situación mostrando cómo el empleo público jugó un papel principal para paliar la crisis a partir del año ochenta y dos.

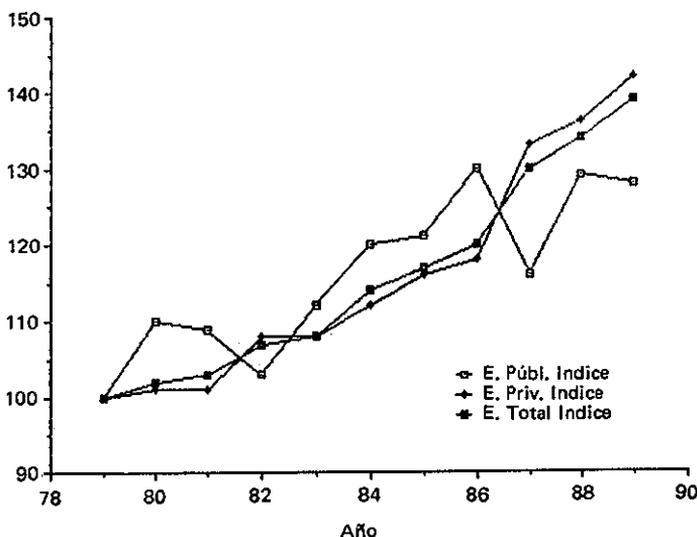
En el Gráfico No.3 se presenta el empleo público como porcentaje del empleo total, mostrando una clara tendencia en los últimos años al descenso de su peso específico. Esta disminución de la importancia del empleo total debe estudiarse junto con el comportamiento de las categorías ocupacionales, a lo que se procede en el apartado siguiente:

CUADRO No.3
COMPORTAMIENTO DEL EMPLEO PUBLICO Y PRIVADO
EN MILES DE PERSONAS Y PORCENTUALMENTE
RESPECTO AL PRIMER AÑO
COSTA RICA 1979 - 1989

Año	Empleo Público		Empleo Privado		Empleo Total	
	Miles	Indice	Miles	Indice	Miles	Indice
1979	129.922	100	577.213	100	707.135	100
1980	142.271	110	581.732	101	724.004	102
1981	141.692	109	582.872	101	724.564	103
1982	134.281	103	622.652	108	756.933	107
1983	145.254	112	620.670	108	765.924	108
1984	155.344	120	648.063	112	803.407	114
1985	157.792	121	667.051	116	824.843	117
1986	168.627	130	683.020	118	851.647	120
1987	150.513	116	768.472	133	918.985	130
1988	167.501	129	780.249	136	947.750	134
1989	165.685	128	817.013	142	982.698	139

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Hogares.

GRAFICO No.2
COSTA RICA: INDICE DE COMPORTAMIENTO DEL EMPLEO
POR SECTOR INSTITUCIONAL
1979 - 1989



Fuente: Cuadro No. 3.

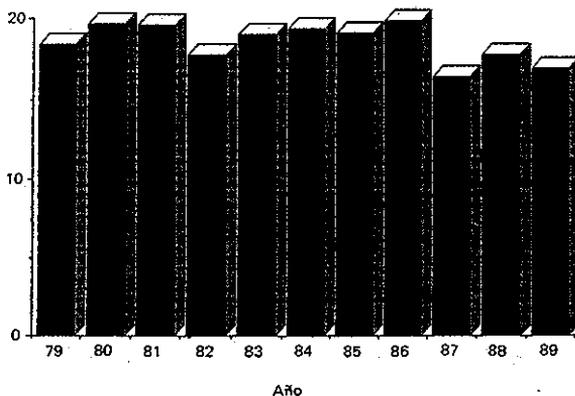
Categoría ocupacional y empleo público

El crecimiento del empleo, en el sector privado, no puede analizarse sin tomar en cuenta el comportamiento de la categoría ocupacional. En los ocho años siguientes a 1980 los trabajadores por cuenta propia aumentaron su participación en un 60 por ciento, mientras los asalariados lo hicieron en un 23 por ciento.

Si se toma en cuenta que la tendencia incremental de los cuenta propia se

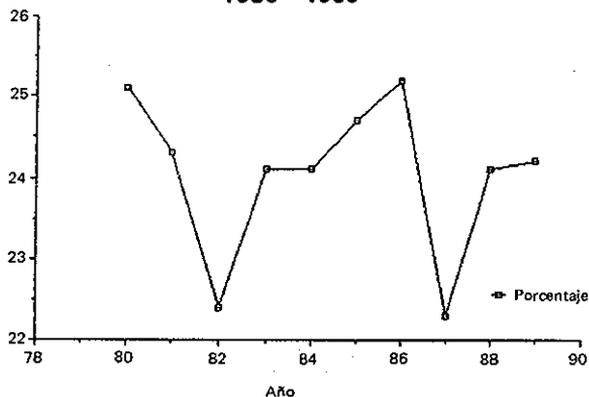
acelera hacia el final de la década, se puede afirmar que el mayor dinamismo del sector privado, obedece más a tal fenómeno, que a la creación de puestos de trabajo en el sector formal, lo cual resalta la importancia del Estado como empleador tal y como se muestra en el Gráfico No. 4 en el que a pesar de observarse una leve disminución de un uno por ciento en la relación del empleo público con el total de asalariados, entre principios y finales de la década, se destaca que a partir de 1982 la tendencia de tal relación porcentual es al alza.

GRAFICO No. 3
COSTA RICA: EMPLEO PUBLICO COMO PORCENTAJE
DEL EMPLEO TOTAL
1979-1989



Fuente: D.G.E.C. Encuesta Nacional de Hogares para propósitos múltiples.

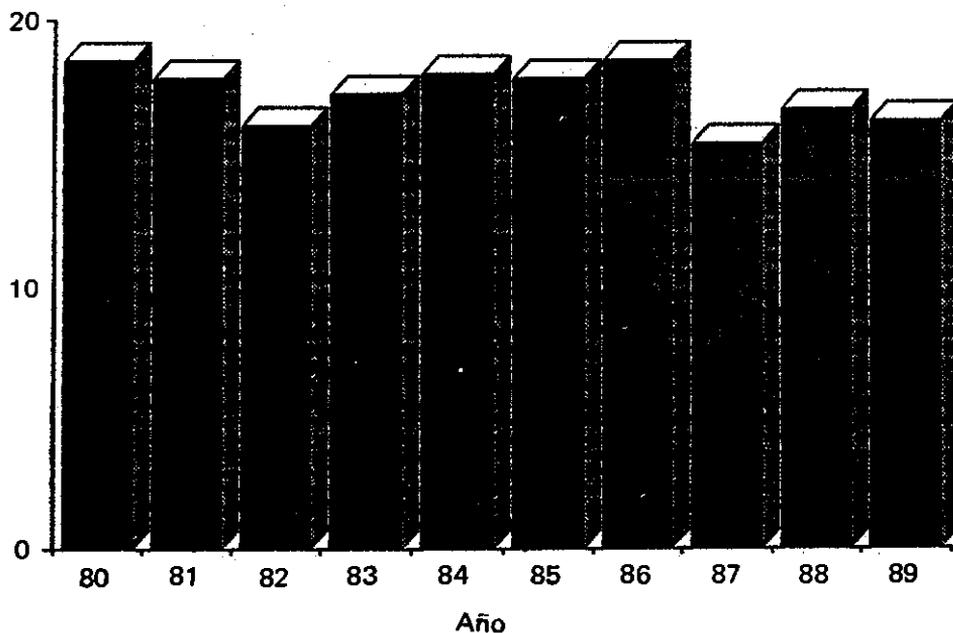
GRAFICO No.4
COSTA RICA: RELACION DEL EMPLEO PUBLICO COMO PORCENTAJE
DEL TOTAL DE ASALARIADOS DEL PAIS
1980 - 1989



Fuente: Datos tomados de la Encuesta Nacional de Hogares.

El gráfico No. 5 muestra la relación pública con la población económicamente activa de la población ocupada en el sector públicamente activa.

GRAFICO No.5
POBLACION OCUPADA EN EL SECTOR PUBLICO
COMO PORCENTAJE DE LA PEA
1980 - 1989



Fuente: D.G.E.C. Encuesta Nacional de Hogares para propósitos múltiples.

Empleo público y población económicamente activa

El gráfico anterior mostró una tendencia a la disminución de la importancia del empleo público como porcentaje de la población económicamente activa, luego de 1986, año en que se consolidan dentro de la política económica los esfuerzos de reactivación. (La discusión de este punto también debe tomar en cuenta las conclusiones del anterior respecto a las categorías ocupacionales)

En este caso también resulta interesante una comparación global, basándose en el estudio, ya mencionado, elaborado por la O.I.T., según el cual los países de América Latina, muestran una baja proporción del empleo público respecto a la P.E.A., en la mayoría de ellos, no se pasaba en el decenio concluido de un 6 por ciento. Contrariamente los países desarrollados se aproximaban al 15 por ciento, destacándose Finlandia (25%) y Reino Unido (20%). Los Estados Unidos se ubicaron en un 15%. La tendencia general, en todos los países, es a incrementar esas proporciones, si se

16. O.I.T. *Ibiden*, Pág. 52.

17. En el caso de que se utilicen los datos de la Contraloría a las cifras del Gobierno General deben sumarse las correspondientes a las empresas públicas y dividir el total por el número de trabajadores del sector público; dividiendo el resultado por 13 (las trece remuneraciones anuales). De tal manera se obtiene una remuneración mensual promedio.

18. En razón de ser un método indirecto las diferencias con las encuestas de hogares podrían explicarse, pero las relativas al gasto consolidado y los datos de la C.C.S.S. requerirían mayor estudio.

compara el inicio y la mitad de la década de los 80.¹⁶

Costa Rica, aún tomando en cuenta la tendencia al descenso durante los últimos años, muestra un comportamiento atípico respecto al resto de América Latina, puesto que la proporción logra sobrepasar el 15%.

Las remuneraciones del sector público

Remuneraciones promedio

El estudio de las remuneraciones en el sector público puede emprenderse a través de varias vías. En el presente trabajo se utilizaron tres. Las dos más usuales consisten en tomar los datos de las estadísticas de la Caja Costarricense del Seguro Social, o de las Encuestas de Hogares. La tercera forma, se logra consolidando el renglón de remuneraciones del sector público contenido en las memorias de la Contraloría General de la República.¹⁷

En los tres casos se trabajó en términos reales, a precios de 1975. A parte de las diferencias cuantitativas,¹⁸ en el gráfico No 6, los tres métodos muestran resultados tendencialmente similares.

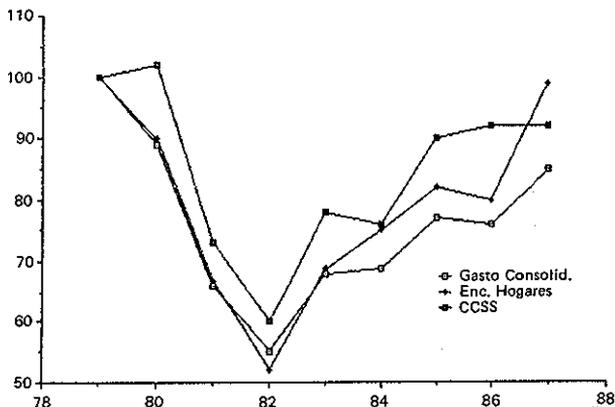
Del 79 al 82 se presenta un brusco descenso en las remuneraciones reales, que tienden luego a una lenta recuperación, pero sin lograr alcanzar, al 87, el nivel inicial de la década. El área debajo de la recta imaginaria al

nivel de 100, muestra la grave magnitud de las pérdidas reales acumuladas por los trabajadores del sector público

Este comportamiento de las remuneraciones reales obedece por un lado al descenso del renglón total de remuneraciones reales, y por otro al crecimiento de la población ocupada en el sector público, tal y como se muestra en el Cuadro No. 4.

manera homogénea, puesto que son los trabajadores regulados por el Estatuto de Servicio Civil, en su gran mayoría trabajadores del Gobierno Central, quienes han llevado la peor parte. En un estudio reciente que abarcó 39.032 puestos de trabajo, de los cuales un 62 por ciento correspondió al Servicio Civil, se concluyó que los salarios base de éstos últimos servidores fueron

GRAFICO No.6
COSTA RICA: INDICE COMPORTAMIENTO DE LAS REMUNERACIONES
DEL SECTOR PUBLICO 1979 - 1989
EN TERMINOS REALES A PRECIOS DE 1975



Fuente: Datos tomados de C.C.S.S. Encuesta de Hogares y Memoria de la Contaduría General de la República.

La distribución de las pérdidas

Las pérdidas en el nivel de las remuneraciones de los trabajadores del Estado, no se distribuyen entre éstos de

"inequívocamente" los más bajos de todas las instituciones, consideradas. La situación anterior se hace más grave cuando los salarios base son adicionales los años de servicio, ya que el Servicio Civil es la institución que menos reconocimiento otorga a la antigüedad de sus trabajadores"¹⁹

19. Ramírez, Francisco y Acuña, Marvin. "Estudio de la posición salarial y de la desigualdad existente en la distribución interna de la masa salarial de los servidores públicos cubiertos por el Régimen de Servicio Civil". Consejo Permanente de los Trabajadores. Mimeo, Costa Rica 1990.

El mismo estudio apunta cómo aún dentro de los trabajadores bajo el

CUADRO No.4
INDICES DE COMPORTAMIENTO DEL GASTO PUBLICO
CONSOLIDADO EN REMUNERACIONES TERMINOS REALES;
Y DE LA POBLACION OCUPADA EN EL SECTOR PUBLICO
COSTA RICA 1979 - 1989 (1)

Año	Remuneraciones Reales	Población Ocupada
1979	100	100
1980	98	110
1981	72	109
1982	57	103
1983	75.5	112
1984	82	120
1985	94	121
1986	99	130
1987	99	116
1988	99	129
1989	115	128

1. Precios de 1975

Fuente: De la Contraloría General de la República y Encuesta de Hogares.

régimen de servicio civil, la situación tampoco es homogénea presentándose una tendencia a ampliar la brecha entre el polo más bajo y más alto de la escala salarial. Comparando el salario base de un misceláneo 1, y el de un profesional 1, la relación del último sobre el primero pasa de 2 en 1983 a 2.33 en el 90. Al aplicar el coeficiente de Gini, sin embargo, las observaciones indican que del 84 al 80 se avanzó hacia una mayor igualdad, o sea hacia una contracción en la escala. Para obtener conclusiones

válidas para todo el sector público sobre éste último tópico se requerirían mayores estudios. La O.I.T. afirma que "desde el decenio de 1970 se han comprimido más, en la mayoría de los países las escalas salariales del personal del servicio público y agrega que tal hecho podría obedecer a políticas salariales tendentes a proteger a los más desfavorecidos.²⁰ Hay que agregar que el estudio de las remuneraciones en el sector público, se complica, porque dadas las restricciones financieras, las instituciones han acordado o concedido a los trabajadores, compen-

20. O.I.T. *Ibiden*, p. 101.

saciones diversas, vg, en el tope de la cesantía, en las horas de trabajo y en otras retribuciones materiales indirectas no salariales, de manera que éstas últimas podrían no reflejar las diferencias en las condiciones de empleo entre el sector público y el privado".

El hecho de que las remuneraciones reales muestren su caída más abrupta, precisamente, cuando el nivel de empleo público se muestra más dinámico, permite aplicar el caso de Costa Rica la consideración de la O.I.T., en el sentido de que "muchos gobiernos han recurrido a los salarios del servicio público como importante instrumento de reajuste para mantener e incluso aumentar el empleo en el servicio público, en un momento de creciente desempleo en el sector privado"²¹

Del traslado de trabajadores del sector público al privado

Los problemas relativos a las remuneraciones expuestos en los apartes anteriores, conducen a pensar que el personal empleado en el sector público presenta una tendencia al traslado hacia el sector privado, sin embargo, en la escogencia de un empleo o en el deseo de conservarlo, influyen factores nada despreciables, diferentes a la remuneración salarial, tales como vacaciones, jornadas, posibilidad de estudio, estabilidad laboral, etc.

En el caso de Costa Rica, una investigación realizada por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la U.C.R., relativa a los flujos de personal de alto nivel técnico, entre los sectores públicos y privado, concluyó, que en los últimos 12 años (1975/1987), "no se ha presentado en términos cuantitativos, una salida significativa (y por lo tanto, mucho menos una fuga masiva) de personal de alto nivel técnico del sector público hacia el privado". Es interesante que el mismo estudio llega a concluir que el flujo ha sido en ambos sentidos e incluso "ligeramente mayor" del sector privado al público, especialmente hacia las Instituciones Autónomas".²²

Del trabajo señalado es ilustrativo reproducir el Cuadro No. 5.

Las anteriores conclusiones no deben sin embargo, interpretarse de manera absoluta, pues si bien es de esperar que la fuga no sea masiva, si podría resultar que se den traslados del personal más capacitado, con lo cual el sector privado estaría siendo beneficiado con economías externas. Donde si no cabría esperar traslados es de los sectores medios o bajos, habida cuenta de la estructura del empleo en el sector privado. Pero éstas últimas consideraciones, requerirían estudios más pormenorizados.

Comportamiento comparativo de las remuneraciones

La declinación del rubro remuneraciones dentro del gasto público conviene estudiarla junto a

21. O.I.T. *Ibiden*, p.50.

22. Para más detalles ver Sauma F., Pablo. *Revista de Ciencias Económicas*, Vol. VII, No.2. 1987. 55/61 p.p.

CUADRO No.5
SALARIO PROMEDIO POR HORA DE LA POBLACION OCUPADA
ASALARIADA CON 5 AÑOS O MÁS APROBADOS EN LA EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA SEGUN SECTOR INSTITUCIONAL
1976, 1978-80 Y 1985
- CIFRAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS -
SALARIO PROMEDIO POR HORA* (COLONES)

Año	Sector Público			Sector Privado	Razones				
	Total	GC	IA		T	Spr/SPu	Spr/GC	Spr/IA	IA/GC
1976	21.2	21.3	22.2	21.7	20.2	0.93	0.95	0.91	1.04
1978	28.7	29.5	29.5	29.5	26.3	0.89	0.89	0.89	1.00
1979	31.8	31.8	31.1	31.4	33.2	1.06	1.04	1.07	0.98
1980	35.9	30.6	39.9	36.2	35.2	0.97	1.15	0.88	1.30
1982	53.2	50.8	52.2	51.4	60.3	1.17	1.19	1.16	1.03
1983	65.5	54.4	68.5	60.7	80.2	1.32	1.47	1.17	1.26
1985	108.1	91.9	122.8	108.5	105.2	0.99	1.14	0.86	1.34

Siglas:

T = Total

SPu = Sector Público

SPR = Sector Privado

GC = Gobierno Central

IA = Instituciones Autónomas

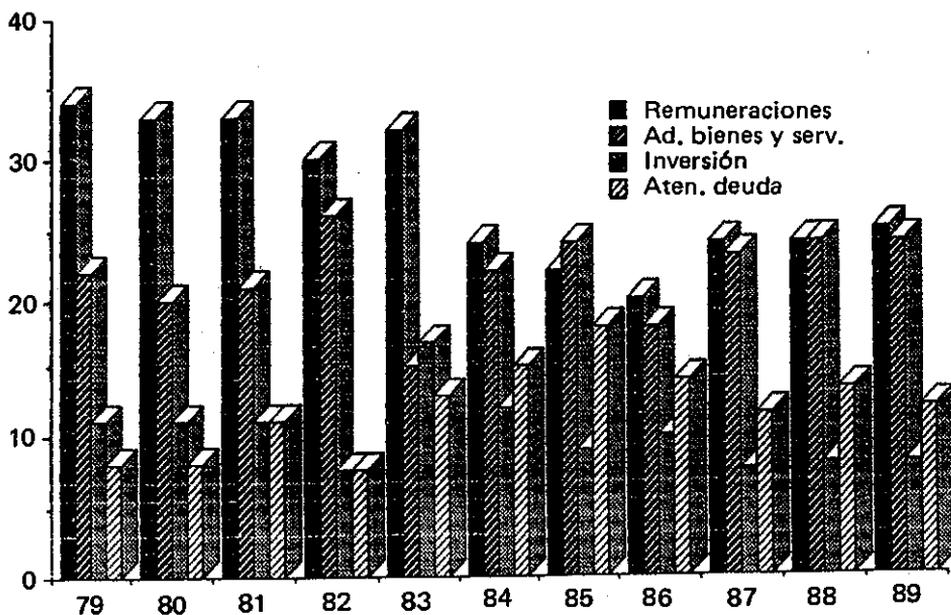
* Para la estimación únicamente se consideraron las personas que dieron información tanto del salario como de la jornada laboral.

otros rubros tales como la inversión pública, la atención de la deuda externa y la adquisición de bienes y servicios. El Gráfico 7 nos muestra tal comparación.

Mientras las remuneraciones y la inversión presentan una tendencia decreciente y la adquisición de bienes y servicios se mantiene estable alrededor del 20 por ciento del total del gasto, la parte dedicada a la atención de la deuda señala un importante incremento. Nótese que durante la década las julio-diciembre/1990

remuneraciones bajan de un 34 por ciento del gasto total a un 25 por ciento, las inversiones se mueven en igual sentido de un 10 a un 8; en cambio la atención de la deuda se eleva en 4 puntos, pasando de un 8 a un 12 por ciento. El aumento de la importancia relativa de la atención de la deuda resalta cuando se observa a que 1979 representaba menos de la cuarta parte de las remuneraciones y en el 89 es prácticamente la mitad.

GRAFICO No.7
COMPORTAMIENTO COMPARATIVO DE LAS REMUNERACIONES
SEGUN INVERSION PUBLICA, ATENCION DEUDA EXTERNA
Y ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
 - 1979 - 1989 -



El descenso de los niveles de inversión pública debe subrayarse pues como se sabe ésta ejerce múltiples efectos sobre el empleo. Lo afecta cuantitativamente generando nuevos puestos directos de trabajo, para la ejecución, operación y mantenimiento de las obras, e indirectamente a través

de la ampliación de la demanda agregada de insumos y bienes de consumo, así como por la inducción de nuevas inversiones tanto públicas como privadas. Por otra parte se da un efecto cualitativo en dependencia de los requerimientos ocupacionales específicos que se generen. El efecto global

de una inversión pública sobre el empleo se distribuye en el tiempo conforme a la ejecución de los proyectos y se prolonga, una vez acabadas las obras, a través de los efectos indirectos y de los puestos necesarios para la operación y/o el mantenimiento.²³ Por lo tanto es de esperar que el descenso de las inversiones públicas ejerza una presión adversa sobre el crecimiento global del empleo total y específicamente sobre el empleo público.

Empleo público y sexo

El estudio de los datos proporcionados por las encuestas nacionales de hogares, para los años ochenta, arroja interesantes resultados acerca de la participación de hombres y mujeres en el empleo público.

Al finalizar la década la participación masculina solo se incrementó en un doce por ciento, contra un veintiseis por ciento de las mujeres. En números absolutos, lo anterior significa que los hombres pasaron de 91.090 a 101.714 y las mujeres de 50.492 a 63.801. Este comportamiento provocó un leve aumento de la tasa de "feminización" del empleo público. Al principio de la década de cada cien trabajadores del estado, treinta y seis eran mujeres, al año 1989 llegaron a ser 39. En el sector privado tal incremento fue más de dos veces mayor, pasando de 24 a 31 mujeres por cada cien personas ocupadas. El aumento del número de mujeres en la economía puede explicarse por el resultado con-

junto de dos factores: uno la demanda específica de empleo femenino; otro el incremento de la oferta de trabajo femenino compitiendo con el empleo masculino. No es sencillo establecer cual de los dos factores es el más dinámico, pues como se sabe, en todo problema de oferta y demanda existe un condicionamiento recíproco. Tomando en cuenta las anteriores observaciones si es importante indicar que la tasa de participación femenina se incrementó de un 24.4% en el 80 a un 29.8% en 1989.

En el caso del sector público se presentan algunas particularidades respecto al empleo femenino, que no muestran una explicación muy directa, como es el hecho de que el aumento en la participación global de las mujeres sea el resultado de un incremento en el gobierno central, dado que en las instituciones autónomas, incluyendo a las Municipalidades se produjo una clara disminución.

En el Cuadro No. 6 se presentan las relaciones explicadas. Nótese como para los años 81 y 82 el número de hombres decreció en 2 y 7 puntos porcentuales respectivamente, dándose luego un crecimiento sostenido durante los siguientes 4 años hasta el 86. En el 87 se da una brusca caída, que muestra signos de recuperación en los dos últimos años. En el caso de las mujeres el comportamiento es similar, sólo que la caída durante los años de la crisis, se resagó un período respecto a la de los hombres, y luego el crecimiento se da a tasas sustancialmente mayores.

En el Cuadro No. 7 se presenta la participación de cada sexo como por-

CUADRO No.6
COSTA RICA: EMPLEO PUBLICO, POR SEXO - 80 - 89 -

Año	Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Indice	Absolutos	Indice
1980	91090	100	50492	100
1981	89583	98	51608	102
1982	85005	93	48915	97
1983	94751	104	50148	99
1984	86963	106	58155	115
1985	98640	108	58864	117
1986	103909	114	64654	128
1987	92336	101	57941	115
1988	102197	112	65070	129
1989	101714	112	63801	128

Fuente: Elaboración propia con base en datos de MIDEPLAN

CUADRO No.7
ESTRUCTURA DEL EMPLEO POR SEXO Y SECTOR INSTITUCIONAL
- 1980 - 1989 -

Año	Sector Público						Sector Privado	
	% del total		% gob. Central		% IA		H	M
	H	M	H	M	H	M		
1980	64.3	35.7	58.9	41.1	68.6	31.4	76.2	23.8
1981	63.5	36.5	55.8	44.2	69.6	30.4	74.1	25.9
1982	63.5	36.5	55.2	44.8	70.6	29.4	73.4	26.6
1983	65.4	34.6	54.9	45.1	74.7	25.3	73.0	27.0
1984	62.5	37.5	54.4	45.6	69.4	30.6	72.8	27.2
1985	62.6	37.4	55.3	44.7	68.7	31.3	73.2	26.8
1986	61.6	38.4	53.9	46.1	68.8	31.2	73.9	26.1
1987	61.4	38.6	53.9	46.1	67.9	32.1	72.0	28.0
1988	61.1	38.9	51.7	48.3	69.9	30.1	71.9	28.1
1989	61.5	38.5	51.8	48.2	71.7	28.3	69.1	30.9

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Encuesta Nacional de Hogares.

centaje del empleo total en cada sector. Se puede destacar como en el gobierno central el porcentaje de mujeres pasó de un 41 a un 49; mientras que en las instituciones autónomas descendió tres puntos. Por el contrario la participación masculina en el sector descentralizado se incrementó.

Una explicación que aproxime a las causas de este fenómeno requeriría una investigación más detallada.²⁴ Sin embargo, a manera de hipótesis, se puede considerar la que sostiene que las mujeres sufren discriminación en el empleo. Como se explicó antes, en el gobierno central las remuneraciones son más bajas que en el resto de las instituciones autónomas, además es de esperar que se concentren en él ocupaciones de menor calificación, como podría ser el caso de los servicios sociales tales como asistencia sanitaria, guarderías infantiles, comedores escolares, etc.

Las diferencias por sexo en el empleo público pueden analizarse también desde el punto de vista de la absorción de empleo por parte del Estado. Los datos se presentan en el Cuadro No. 8.

Para ambos sexos se demuestra que el nivel de absorción de empleo por parte del Estado ha disminuído, lo que en el caso de las mujeres la absorción cae el doble respecto a los hombres.

24. Esta investigación requeriría analizar el tipo de puesto, el sexo de quien lo desempeña, en un periodo determinado. Así se podría saber si las mujeres están desplazando a los hombres (influencia de oferta), o si se están incrementando los puestos desempeñados típicamente por las mujeres (influencia de la demanda).

Resumen

Hasta 1986 el empleo público fue la parte más dinámica en el crecimiento total del empleo, mostrando una leve declinación en los tres últimos años. Dentro del empleo formal (población asalariada) el empleo público mantiene un peso muy importante, debido a que de cada cuatro trabajadores, uno labora para el Estado. Respecto a la P.E.A. el empleo público muestra durante la década tres momentos, del 80 al 82 cae, del 82 al 86 sube, recuperando su posición original del año 80, cae en el 87 y a partir de ese año presenta una leve tendencia a la recuperación. En la relación del empleo público y la P.E.A., Costa Rica presenta una situación atípica respecto al resto de América Latina y un comportamiento similar al de los Estados Unidos. Las remuneraciones reales de los trabajadores estatales cayeron del 80 al 82 y se han venido recuperando lentamente; sin alcanzar el nivel del 80 lo cual obedece a que el índice de remuneraciones cayó más persistentemente que el índice de la población ocupada en el sector. Dentro de los trabajadores del Estado quienes llevan la peor parte, son aquellos cubiertos por el régimen del Servicio Civil. A pesar de las pérdidas en las remuneraciones reales de los trabajadores del Estado, estudios específicos, han demostrado que no se ha presentado, al menos entre el personal de alto nivel, una fuga hacia el sector privado, lo cual obedece a que la razón de las remuneraciones entre ambos sectores, favorece al sector público, sobre todo por el compor-

CUADRO No.8
COSTA RICA: DISTRIBUCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO DE AMBOS
SEXOS, POR SECTOR INSTITUCIONAL
- PORCENTAJES -
1980 - 1989

Año	Mujeres		Hombres	
	SP	SPr	SP	SPR
1980	34.4	65.6	22.8	77.2
1981	33.0	67.0	23.0	77.0
1982	34.4	65.6	22.8	77.2
1983	30.5	69.5	23.5	76.5
1984	31.2	67.8	22.4	77.6
1985	32.6	67.4	22.8	77.2
1986	34.3	65.8	22.3	77.7
1987	29.5	70.5	20.5	79.5
1988	31.5	68.5	22.1	77.9
1989	29.6	70.4	21.2	78.8

Fuente: Elaboración propia con datos Encuesta de Hogares

tamiento de las instituciones autónomas.

Las remuneraciones totales en el sector público consolidado, así como las inversiones, han caído abruptamente durante la década respecto al gasto total, mientras que la parte destinada a la atención de la deuda externa se ha incrementado. La atención de la deuda pasó de ser menos de una cuarta parte de las remuneraciones, a representar la mitad de las mismas.

Aunque la absorción de empleo femenino, por parte del sector público, respecto a la P.E.A. ha declinado más que la del empleo masculino, en términos de la composición total del empleo público las mujeres ocupan, al

finalizar la década del 80, una porción mayor, motivado por el crecimiento del empleo femenino en el gobierno central; en el sector autónomo la tasa de feminización del empleo disminuyó.

Conclusiones

Durante la década pasada, a pesar de las orientaciones teóricas neoliberales que apoyan el ajuste, el peso específico del Estado sobre la economía no sólo ha decaído, sino que, exceptuando el caso de las inversiones públicas, las tendencias de las principales variables apuntan hacia un incremento. Comparativamente, las economías de mercado de los países in-

dustrializados, ubican la relación del gasto corriente del Gobierno General alrededor de un 17 por ciento y para los países en vías de desarrollo cerca del 13%, cifra ésta última que se adecua a la situación de Costa Rica en la que precisamente la relación es de un 13 por ciento.

En lo referente al empleo es claro como desde el año 1979 hasta 1986, inclusive, la parte pública fue más dinámica que la privada. Hacia el final de la década la tendencia se revierte, y el sector privado acelera su cuota de participación. Lo anterior debe ser interpretado dentro del comportamiento de la estructura del empleo por categoría ocupacional. En la década se incrementaron más las cuentas propias que los asalariados y la relación del empleo público con éstos últimos descendió levemente del 80 al 89; mostrando una tendencia al ascenso a partir de 1982.

Lo dicho en el párrafo anterior debe tenerse en cuenta al momento de señalar que la parte del empleo público dentro de la fuerza de trabajo, mostró durante la década una clara tendencia al descenso. En cualquier caso, de acuerdo al señalamiento de la O.I.T., en el sentido de que en los países en desarrollo la proporción del empleo público, respecto a la PEA no sobrepasa el 6%, debe resaltarse que Costa Rica, resulta un caso atípico, puesto que tal relación sobrepasa el 15%.

Independientemente de la metodología empleada para estudiar las remuneraciones promedio en el sector público, puede afirmarse que las mismas mostraron una brusca caída del

79 al 82, y luego un ascenso lento durante el resto de la década, sin lograr una recuperación total.

Las pérdidas acumuladas por los trabajadores en sus niveles reales de remuneración, se distribuyen desigualmente dentro del sector público. Son los trabajadores del Gobierno General, cubiertos por el régimen de Servicio Civil, quienes resultaron más perjudicados, comparativamente con los de las Instituciones Autónomas

Dado el comportamiento del empleo público durante los años más agudos de la crisis y el de las remuneraciones se puede afirmar que el Gobierno, logró financiar el crecimiento del empleo en el sector mediante la disminución de las remuneraciones de los trabajadores anteriormente contratados.

La caída de las remuneraciones, y de las inversiones públicas, obedece, en buena parte, al esfuerzo hecho para atender la deuda externa, el rubro correspondiente a ésta última pasó de representar menos de una cuarta parte de las remuneraciones, al inicio de la década, a casi la mitad hacia el 89.

El Gobierno y las instituciones descentralizadas han procurado compensar, el descenso en las remuneraciones reales, con otras garantías laborales. Sin embargo, es de esperar que tanto unas como las otras, atenten contra la eficiencia del Estado.

Estudios específicos realizados demuestran que a pesar de la disminución de las redistribuciones monetarias reales, no se ha operado un

flujo significativo, en términos cuantitativos, del personal altamente calificado del sector público al privado. El impacto cualitativo de tales flujos, así como por sectores específicos, sólo podrá ser evaluado mediante otros estudios puntuales.

El análisis de la estructura del empleo público por sexo muestra una feminización dentro del Gobierno Central y una masculinización dentro de las Instituciones Autónomas. Tal fenómeno es destacable, si se toma en cuenta que la tasa de absorción de la PEA femenina, por parte del sector público, descendió en casi cinco puntos, mientras la masculina cayó en dos puntos.

Las diferencias por sexo del empleo al interior del sector público, podrían ser consecuencia de la discriminación que sufren las mujeres, puesto que las mejores remuneraciones se dan dentro de las Instituciones Autónomas.

A pesar de que el análisis realizado en este trabajo permite señalar que el Estado sigue ocupando un lugar principal como empleador dentro de la economía nacional y que el mayor dinamismo mostrado por el sector privado hacia el final de la década, no da suficiente base para considerar que exista una evidente tendencia hacia la pérdida de importancia del empleo público; es necesario insistir en que el presente trabajo es sólo una aproximación al conocimiento del fenómeno, y que se requieren mayores investigaciones que abarquen nuevos aspectos tales como los perfiles ocupacionales, la distribución geográfica del empleo, las diferencias in-

trasectoriales y a nivel de instrucción en el sector público; así como profundizar los temas planteados en este trabajo, sobre todo los relativos a la cuantificación de las remuneraciones y a las diferencias por sexo.

Bibliografía

- Anglade y Fortín. "El papel del Estado en las opciones estratégicas de América Latina.", en *Revista de la CEPAL* No.31, 1987.
- Arellano, José P. "Políticas Sociales y Desarrollo" Chile 1924-1984", CLEPLAN, 1985.
- Céspedes S. Victor Hugo y Otros. "Costa Rica frente a la crisis: Políticas y resultados". San José, Costa Rica. Academia de Centro América 1990. p. 77.
- Codesa (Corporación Costarricense de Desarrollo). "Programa de reconversión industrial 1989".
- "Desempleo y pobreza en un mundo en crisis. 1985
- Gurrieri, Adolfo. "Vigencia del Estado Planificador en la crisis actual". En *Revista de la CEPAL* No.31, 1987
- Lichtensztejn, Samuel. "Sobre el enfoque y el papel de las políticas de estabilización en América Latina". *Revista de Economía de América Latina*. 1er. semestre. 1978. México, D.F.
- Lizano Eduardo. "Programa de ajuste estructural en Costa Rica" Academia de Centroamérica, 1990.

- López, Roberto. "El ajuste estructural de Centroamérica, un enfoque comparativo". Apuntes para discusión. Mimeo, FLACSO, San José, 1989.
- O.I.T. "El trabajo en el mundo, 1989.
"Reunión de alto nivel sobre empleo y reajuste estructural". Ginebra 1987.
- O.I.T., PREALC "El efecto del empleo sobre la inversión pública". No. 23, Chile, 1984.
- PREALC. "Ajuste y empleo. Los desafíos del presente". 1986.
"Buscando la equidad. 1986.
"Costa Rica: El reto del empleo en los años 80". 1984.
"El efecto empleo de la inversión pública". 1984.
"Más allá de la crisis". 1985.
"Política Económica de ajuste y mercado de trabajo. El caso de Costa Rica 82-86". 1987
- "Ajuste y Deuda Social: un enfoque estructural". 1987
- "Cambio y polarización en Centroamérica. Ponencial del coloquio y subregional sobre la repercusión de la crisis económica en los mercados laborales centroamericanos". Panamá 1985.
- Ramírez, Francisco, Acuña "Estudio de la posición salarial y de la desigualdad existente en la distribución interna de la masa salarial de los servidores públicos cubiertos por el Régimen de Servicio Civil". CPT. Mimeo, 1990.
- Ramírez, Noel. "Privatización y procesos de liberación". Revista de Fintra. Junio 90, 15 pp.
- Sauma, F. Pablo. "Revista de Ciencias Económicas". Vol. VII, No. 2, 1987.
- Vermon-89 "Vermon Raymond. "Aspectos conceptuales de la privatización". en *Revista de la CEPAL* No. 37, 1989